

de Indias, presidiendo en él a los consejeros de él y a los de esta Audiencia que viéndole ausente pudieran ofenderle; aunque no dejamos de meter la mano en esta materia algunos de sus enemigos, levantándole testimonios indignos de su gravedad y oficios, que esto tiene la pasión cuando con verdad no puede tomar venganza.

CAPÍTULO XXVI. *Del gobierno de don Álvaro Manrique de Zúñiga, séptimo virrey de esta Nueva España*



EL AÑO DE 1585, POR EL MES DE OCTUBRE, entró en esta ciudad de Mexico don Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villa-Manrique; trajo a su mujer doña Blanca de Velasco, hija del conde de Nieva y una hija doncella, llamada doña Francisca; comenzó a gobernar con muy buenos principios, porque era hombre sabio, sagaz y prudente; pero después en el discurso de su proceder no dio aquel gusto que pudiera.

Era el marqués vivo y agudo de ingenio y la marquesa su mujer, con la calificación de su persona (y mucha discreción que tenía), hacíase estimar del pueblo, como le parecía que era razón. Eran entrambos devotísimos de los religiosos, en especial de la orden de San Francisco y así lo mostró en diversas ocasiones; y no es maravilla que el marqués lo fuese, pues su abuelo, conde que era entonces de Feria, había sido fraile lego de la orden de mi glorioso padre San Francisco. Comenzó (como hemos dicho) a gobernar bien y muy a gusto de todos; pero luego se fueron ofreciendo negocios que lo fueron malquistando.

Tuvo el marqués con la Audiencia de Guadalajara una grave controversia y encuentro, acerca de la jurisdicción y gobierno, y llegó el caso a punto que el virrey envió gente de guerra, en campo formado contra la dicha Audiencia de Guadalajara; y los de allá también se pusieron en arma para defenderse. No llegaron a las manos, aunque estuvieron a punto de ello, por cierta composición que hubo, que los metió en paz.

El año de 1587, gobernando este virrey, entró por la Mar del Sur el corsario Francisco Draque y comenzó a requerir los puertos; hizose gente contra él, cuyo cabo y general fue el doctor Palacios, que con un buen ejército fue al puerto de Acapulco; pero no fue de estorbo para que el inglés no hiciese lance; porque a la otra parte de la boca de la California se encontró con una nave, llamada Santa Ana, que venía de las Filipinas cargada de grandísima riqueza y abordó con ella y la rindió y llevó consigo al puerto de San Lucas, donde sacó gran suma de oro y lo pesó con balanza, para repartir entre su gente. Las sedas eran tantas que las arrumaban como pipas. Quemó el navío y dejó allí la gente, aunque se vinieron en el casco que había quedado sobre el agua, que no se quemó. Fue presa de grande pérdida para la Nueva España; salieron a la mar los nuestros en seguimiento suyo, y aunque anduvieron algunos días mudando derrotas no dieron con él; y así se volvieron sin nada.

Gobernó el marqués sólo cuatro años, porque como sucedió la guerrilla de Guadalaxara y tenía algunos que no le eran afectos, tuvieron ocasión de ella para escribir al rey y a su consejo, encareciendo el negocio más de lo que era y aun bautizándolo con nombre bien diferente de lo que fue; y cuando llegó esta voz a las orejas del rey, fue con nombre de perdimiento del reino, diciendo que estaban unos contra otros puestos en arma. Puso en cuidado al rey esta nueva y proveyó luego por virrey de esta Nueva España a don Luis de Velasco, el segundo, hijo de don Luis de Velasco, el primero (y segundo virrey de esta Nueva España) y con orden de que no desembarcase en la Vera Cruz y puerto de San Juan de Ulúa; y así vino muy a la ligera en navíos sueltos y hizo su viaje hasta llegar a estas costas y puerto de Tamiahua, en la tierra de Huasteca y Tampico y se desembarcó secretamente y con recato, creyendo que el reino estaba alborotado, que todo era falso y mentira, aunque asegurado de la verdad se fue a la Vera Cruz y de allí hizo su viaje para esta ciudad.

Vínole visita al dicho marqués y por visitador don Diego Romano, obispo de Tlaxcallan en esta visita; envióle el pliego de esta visita el virrey don Luis de Velasco, desde el puerto, con el secretario Christóbal Osorio y con orden de que no volviese a esta ciudad hasta que el dicho virrey entrase en ella. Llegó a México el obispo de Tlaxcalla a 17 de enero del año de 1590; y luego, el día siguiente, se partieron los marqueses para Tetzcuco y salieron con ellos los señores de la Audiencia, así oidores, como alcaldes de corte y mucha caballería; y fuéronlos acompañando hasta la ermita de Santa Ana de esta ciudad, que es el lugar donde también reciben a los virreyes. Salió el marqués a caballo y la marquesa en carroza, con sus damas. Detúvose el obispo tiempo de seis años y luego que la comenzó, comenzaron los enemigos a hacer estrago en el marqués y en sus bienes; y salieron tantas demandas contra él, que llegaron las cosas a no sólo hacer presa en la hacienda en común, pero aun también en las camisas y ropa ordinaria de la marquesa, y aunque se conoció en esto y otras cosas la pasión con que se procedía contra ellos. Fuéronse a España, desventuradamente y con grande ultraje de sus personas, dejando en esta tierra todos sus bienes secuestrados, aunque después hubo muchas sentencias en su favor y cobraron gran parte de su hacienda y fueron revocadas algunas que contra él había dado el obispo, su visitador; porque en realidad de verdad no se tenían buena sangre, por cosas que entre los dos habían pasado, en orden de sus oficios. Murió en España en la prosecución de sus pleitos y en esta tierra murió doña Francisca, su hija, que se enterró en el convento de San Francisco de esta ciudad hasta que se fueron, que llevaron consigo sus huesos.

El año de 1586 notificó a los provinciales de las tres órdenes mendicantes los cinco capítulos arriba referidos de la cédula del patronazgo (que vino en tiempo de don Martín Enríquez) y apercibiéndoles que los guardasen de la manera que se contenían en la dicha cédula. Respondiósele lo que en otra ocasión y no haber lugar, por algunas razones que tenían escritas a su majestad, a que se remitían. Volvió el virrey a hacer nueva

protestación acerca del cumplimiento de esta dicha cédula, de la cual apelaron las órdenes para su majestad y Real Consejo de las Indias.

Y porque en la dicha segunda cédula mandaba su majestad, que consultado lo en ella contenido con religiosos aprobados de la orden, le informasen de lo que más conviniese que debería hacerse en este negocio. Habiendo tenido consulta el provincial de esta provincia del santo evangelio, con los religiosos más ancianos y más experimentados de la provincia (que fueron los difinidores presentes y todos los que antes lo habían sido), hicieron un memorial de inconvenientes que despacharon al rey. Y las otras órdenes hicieron lo mismo, aunque después allá se juntó todo y se dio a su majestad, y por entonces cesó la ejecución de lo que se mandaba y se suspendió.

CAPÍTULO XXVII. *De la venida de don Luis de Velasco, segundo de este nombre, octavo virrey de esta Nueva España*



ON LUIS DE VELASCO EL SEGUNDO, hijo de don Luis de Velasco el primero, que fue segundo virrey de esta Nueva España, estuvo en ella muchos años después que su padre murió en el oficio y cargo de virrey. Ofreciósele jornada a los reinos de Castilla, la cual hizo y volvió con algunas mercedes que el rey le hizo; era del hábito de Santiago y permaneció en la asistencia de las Indias hasta que el marqués de Villamanrique vino por virrey, el cual, aunque a los principios le hacía favor y merced, llegaron las cosas a término que ya él y la marquesa le desfavorecían y estaba en grande desgracia suya. Determinó de irse otra vez a España y paréceme que a probar ventura; y así fue que luego comenzó a tenerla y fue enviado de la majestad del rey don Felipe, segundo de este nombre, a Florencia por embajador, la cual embajada hizo con mucho gusto del rey, por ser hombre discreto y muy prudente.

Después que don Luis de Velasco vino de Florencia y algunos días andados de esta jornada, llegó nueva a la corte de que estos reinos estaban alborotados (con los casos pasados de Guadalaxara) y a riesgo de perderse; y como en largas vías hay largas mentiras, creyéronse éstas por verdades, por lo cual fue nombrado luego don Luis de Velasco por virrey, como hombre plático y cursado en cosas de Indias y de quien se esperaba que si así fuese, como se decía, lo pacificaría y allanaría todo, con discreción y blandura, poniendo el remedio necesario que el caso pedía, y así fue su despacho muy acelerado y breve.

Entró en esta Nueva España por el mes de diciembre del año de 1589 y desembarcó en el puerto de Tamiahua, más de sesenta leguas del de San Juan de Ulúa, por habérselo así mandado el rey, por las malas nuevas que de el virrey don Álvaro Manrique habían corrido en la corte y temerse algún alboroto de cualquiera mudanza que se sospechase. Fuese al puerto de San Juan de Ulúa, con las nuevas que tuvo del sosiego y quietud que en